

Radicación: Nº 2014-358
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Actor: Emilia Arias Romero
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

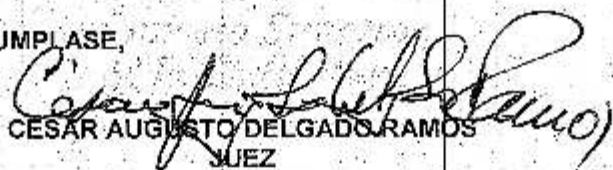
Ibagué, veinticinco (25) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2014-358
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
Demandante: EMILIA ARIAS ROMERO
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del cinco (5) de agosto de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual resolvió aceptar la solicitud de desistimiento del recurso de apelación presentado por la parte actora, como consecuencia de lo anterior quedó en firme la sentencia proferida por este Despacho el siete (7) de abril de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en la sentencia de 1ª instancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 198-199

² Folios 162-165

Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué